



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDÍO**

Asunto: Aplaza audiencia
Demandante: Gustavo Adolfo Toro Martínez y
María Marleny Montoya.
Demandado: Casa Maestra Proyecto Salou S.A.S.
Alianza Fiduciaria S.A.
Proceso: Verbal – Resolución de contrato
Radicado: 63001-31-03-003-2020-00107-00

Junio treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

Sería del caso continuar la audiencia suspendida el 15-06-2021 con motivo de un posible acuerdo entre la parte demandante y Alianza Fiduciaria S.A., sin embargo, las mismas no han sobre sus resultados.

En consecuencia, se aplaza la nombrada audiencia prevista para el día de hoy, en su lugar, se dispone llevarla a cabo el día miércoles, catorce (14) de julio de 2021, a partir de las 09:00 a.m.

Requíerese a los concernidos para que informen sobre el estado de las diligencias adelantadas por concretar el nombrado acuerdo.

Notifíquese,

Se notifica en estado # 76 el 01-07-2021

Firmado Por:

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bdae65ebda072ac4d0a25900a3b703f62d532efc80cf63bf07a8716764854b5c

Documento generado en 30/06/2021 08:06:51 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**